

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de octubre de 1971 por la que se publica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para el quinto curso de Controladores de la circulación aérea.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 2.300, de 21 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1971, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 108, de 9 de septiembre de 1971), por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir treinta plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y según lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 82), se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de dicho concurso-oposición.

Esta relación ha sido formulada por orden alfabético de apellidos, admitiéndose reclamaciones a la misma durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de admitidos

1. Aguado Hernández, don José María.—Paisano.
2. Alicocer Guerrero, don Francisco José.—Paisano.
3. Alfaro Cortés, don José Saturnino.—Paisano.
4. Alonso Saavedra, don Juan.—Guardia Civil.
5. Alsina Feu, don Santiago.—Paisano.
6. Alvarez Borasteros, doña María Fernanda.—Paisano.
7. Alvaro López, don Alfonso.—Paisano.
8. Alvaro Viñambres, don Miguel Luis de.—Paisano.
9. Arque Armestoy, don Adrián.—Soldado.
10. Auz Fernández-Villa, don Alfonso María.—Paisano.
11. Baena Fernández, don Angel Luis.—Paisano.
12. Barroeta Martínez de Carnero, don Felipe.—Paisano.
13. Bastida Vargas, don Manuel de la.—Paisano.
14. Benítez Roldán, don Tiburcio.—Paisano.
15. Bernabéu Gandía, don Antonio.—Sargento.
16. Blanco Buj, don Mariano.—Paisano.
17. Bustos Clemente, don Eusebio.—Soldado.
18. Cabeza Franco, don Juan Ignacio.—Legionario.
19. Calafat Nadal, don Miguel.—Paisano.
20. Camus Martínez, don Liberto.—Paisano.
21. Canelada Santos, don José.—Paisano.
22. Capella Torres, don Manuel.—Paisano.
23. Carbonell Robles, don José Antonio.—Paisano.
24. Carpintero Abad, don José María.—Paisano.
25. Carrillo de Albornoz López, don Francisco de Paula.—Paisano.
26. Carrillo Casal, don Manuel.—Paisano.
27. Cicuández Lasen, don Emilio.—Paisano.
28. Colmenero Muñoz, don Rafael.—Paisano.
29. Collado Gil, don José Andrés.—Cabo primero.
30. Córdoba Moreno, don Angel.—Paisano.
31. Cozar López, don Francisco Librado de.—Paisano.
32. Chozas Vinuesa, don Domingo.—Paisano.
33. Díaz de Greñá Catalán, don Román.—Paisano.
34. Díez Fernández, don David.—Paisano.
35. Domínguez Mataix, don Francisco.—Paisano.
36. Durán Sánchez, don Carlos.—Paisano.
37. Durbán Romero, don Francisco.—Paisano.
38. Expósito Puertas, don Juan José.—Paisano.
39. Expósito Puertas, don Ramón.—Paisano.
40. Fernández Fernández, don Luis.—Sargento.
41. Font Reguán, don Juan.—Paisano.
42. Gallego Beuter, don Francisco Javier.—Paisano.
43. Gámez Ales, don Benito.—Soldado.
44. Gamir Gamir, don José María.—Paisano.
45. García Abadía, don José María.—Paisano.
46. García del Barrio, don Fernando José.—Paisano.
47. García Domínguez, don José Alfonso.—Paisano.
48. García Fillol, don Francisco Miguel.—Paisano.
49. García Gil, don Enrique.—Cabo.
50. García Gil, don Juan María.—Soldado.
51. García Perruca, don Pedro.—Paisano.
52. Garralda Riveró, doña Rosa María.—Paisano.
53. Garrido Sánchez, don Pedro Vicente.—Paisano.
54. Gasca Arroyo, don Rafael.—Paisano.
55. Gil Martínez, don Félix.—Paisano.
56. Gimeno Vicente, don Ricardo.—Paisano.
57. Gómez Blanco, don Guillermo.—Soldado.
58. Gómez de Morales, don Gabriel.—Paisano.
59. González López, don Jesús.—Paisano.
60. González López, don José Antonio.—Paisano.
61. González Navarro, don José Domingo.—Sargento.
62. González Quiñones Pozuelo, don Fernando.—Paisano.
63. González Sanz, don Francisco José.—Paisano.
64. Gutiérrez Muñoz, don Carlos.—Paisano.
65. Gutiérrez Navarro, don Eduardo.—Paisano.
66. Hage Moussa, don Mohamad.—Paisano.

67. Hernández-Abad González, don Fernando.—Paisano.
68. Hernández Sánchez, don Rubén.—Paisano.
69. Herrera Jiménez, don Cecilio Manuel.—Paisano.
70. Hervías Garrido, don Rafael.—Sargento.
71. Huelves Gaspar, don Juan Manuel.—Paisano.
72. Iborra Blanco, don Joaquín.—Paisano.
73. Izquierdo Frechilla, don Valentín.—Paisano.
74. Jiménez Iraundegui, don Carlos.—Soldado.
75. Jover Fernández de Bobadilla, doña María del Valle.—Paisano.
76. Lanza Martínez, don Víctor.—Paisano.
77. López de Lacalle García, don Francisco Javier.—Paisano.
78. López Pardo, don Juan Francisco.—Paisano.
79. López Peña, don Juan Jesús.—Paisano.
80. Luque Herrera, don José Luis.—Paisano.
81. Marín Vicéns, don Felipe.—Soldado.
82. Martín Fernández, don Melquíades.—Sargento.
83. Martínez Galindo, don Arcadio.—Paisano.
84. Martínez de la Torre, don Eduardo.—Cabo primero.
85. Mendoza Barrancos, don Enrique.—Paisano.
86. Mesa Varela, don Francisco.—Paisano.
87. Morocúa Rodríguez, don Juan María.—Paisano.
88. Moral Sicluna, doña María de la Luz del.—Paisano.
89. Morales Moreno, don José.—Soldado.
90. Morate González, don Miguel Angel.—Paisano.
91. Moreno Ferrer, don Antonio.—Paisano.
92. Núñez Alonso, don José Javier.—Paisano.
93. Olmos Ros, don Antonio.—Paisano.
94. Oriz López, don Pedro Luis.—Paisano.
95. Parejo Mengual, don Joaquín.—Paisano.
96. Pares Orradre, don Javier.—Paisano.
97. Pastor Aguirizabal, don Julio.—Paisano.
98. Paule Vasco, don Antonio.—Sargento.
99. Pelegrín Martínez, don Cristóbal.—Paisano.
100. Peña del Moral, don José Manuel.—Paisano.
101. Pérez Gil, don Fernando.—Paisano.
102. Pérez Piqueras, don Antonio.—Paisano.
103. Pernauté Alvarez, doña Aurora.—Paisano.
104. Plaza Vicente, don Antonio.—Cabo primero.
105. Pordomingo Pardo, don Bernardo.—Paisano.
106. Puigventos Roca, don José.—Paisano.
107. Quadra Saicedo Gayarre, doña María Socorro.—Paisano.
108. Raspail Valls, don Alejandro.—Paisano.
109. Reig Forcadá, don Juan Luis.—Paisano.
110. Reyes Oramas, don Armando.—Paisano.
111. Riudavets Cesteros, don Enrique José.—Paisano.
112. Robleda Rodríguez, don Eliseo.—Soldado.
113. Rodríguez Cabrera, don Antonio José.—Paisano.
114. Rodríguez García, don Benigno.—Paisano.
115. Rodríguez Monasterio, don Antonio.—Paisano.
116. Rodríguez Rodríguez, don José.—Paisano.
117. Rodríguez Sánchez, don Aurelio Marciano.—Paisano.
118. Rojas Caballero, don José Antonio.—Soldado.
119. Rojo Olivar, don Gerardo.—Paisano.
120. Ruano Fuentes, doña Teresa de Jesús.—Paisano.
121. Ruiz Herreros, don Celestino.—Sargento.
122. Ruiz Luque, don Enrique.—Sargento.
123. Samper Quesada, don Ramón Alberto.—Paisano.
124. Sánchez Almeida, don Abelardo.—Sargento.
125. Sánchez Martínez, don Alfonso.—Paisano.
126. Sánchez Paniagua, don Esteban.—Soldado.
127. Sanchiz Pons, don Fernando.—Paisano.
128. Santos Amo, don Miguel Angel.—Paisano.
129. Sebastián Sienes, don Claudio.—Paisano.
130. Serna Jordá, don Juan Francisco.—Paisano.
131. Sevilla Checa, don Isidoro.—Paisano.
132. Sola Botella, don Heriberto.—Sargento.
133. Soler Hernández, don Germán.—Paisano.
134. Sospedra Giannoni, don Eduardo.—Paisano.
135. Suárez Córdón, don Tomás.—Paisano.
136. Suárez Oriz, don Pedro Luis.—Paisano.
137. Tabernero Ortiz, don Evelio.—Paisano.
138. Tuna Buenaventura, don Luis Fernando.—Paisano.
139. Torres Carrero, don Julián.—Cabo.
140. Torres de Lafuente, don Pablo Luis.—Paisano.
141. Tur Torres, don Carlos.—Paisano.
142. Uribe y Manzano, don Juan José de.—Paisano.
143. Viguera Aguilar, don Jaime.—Paisano.
144. Villar Ribes, don José Eduardo.—Paisano.
145. Zapata Martínez, don Miguel.—Sargento.

Relación de los excluidos, con expresión de los motivos

De acuerdo con el apartado b) del artículo primero de la convocatoria:

Pelegrí Quevedo, don Pedro.—Paisano.

De acuerdo con el apartado f) del artículo primero de la convocatoria:

Campo Ruiz de Almodóvar, don José Miguel.—Paisano.
 Cerquella García, don Carlos.—Paisano.
 Espartosa Páez, don Pedro.—Paisano.
 Gallego Sánchez, don Miguel.—Cabo primero.
 García Pérez, don Francisco Javier.—Paisano.

García Montestuz, don José Angel.—Paisano.
Salvatierra Codina, don José Arturo.—Paisano.
Soria Rabal, don Carlos.—Paisano.

De acuerdo con el apartado c) del artículo segundo de la convocatoria:

Martin Manso, don Miguel.—Soldado.

Madrid, 21 de octubre de 1971.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de obras, Dirección.

En relación con el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de obras, Dirección, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por esta excelentísima Diputación:

Admitidos

Don Ramón Samaniego Elizalde.
Don Francisco Puentes Sánchez.
Don Alfredo Niharra Martín.
Don Miguel García Taverna.
Don José Miguel Pérez Pérez.
Don Juan Ignacio Beguiristain Eceizabarrena.
Don Rafael Lozano González.
Don Manuel Fernández Sánchez.
Don Francisco Martín Muñoz.
Don Ignacio Alústiza Bernanz.
Don Eduardo Sancho Lozano.
Don Manuel Antonio Díez Díez.

Excluidos

Don Domercio Aracil Antón (por no subsanar en el plazo concedido al efecto defectos de la solicitud).
Don Julián Nájera Sainz (por la misma razón).
Don Pedro Antonio Cruz Cruz (por no ostentar título adecuado para la plaza de que se trata).

Contra la presente lista provisional se concede, conforme a la base 12 de la convocatoria, en relación con el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, un período de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 11 de octubre de 1971.—El Presidente accidental, Santiago San Martín—5.915-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso restringido de méritos convocado para proveer una plaza de Jefe de Sección de esta Corporación.

En relación con el concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza de Jefe de Sección del subgrupo de plazas especiales administrativas del grupo A), Administrativos, se hace pública que ha sido provisionalmente admitido al mismo el único aspirante, don José Ordóñezguti Arruti.

Contra la expresada admisión provisional podrán formularse reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 11 de octubre de 1971.—El Presidente accidental, Santiago San Martín.—5.914-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso de méritos para proveer la plaza vacante de Ingeniero técnico agrícola de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso de méritos, la plaza vacante de Ingeniero técnico agrícola de esta Corporación, dotada con el emolumento básico anual de 93.240 pesetas (grado retributivo 18), pagas extraordinarias,

documentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás devengos que legalmente puedan corresponderle.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 243, del día 13 de octubre de 1971.

Sevilla, 14 de octubre de 1971.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—5.965-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de 23 plazas de Oficial sin título superior a extinguir.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

1. Don Francisco Andéchaga Figueredo.
2. Don José Arambartí Garnemdia.
3. Doña María Iuz Apalategui Arregui.
4. Doña María Ibe Ajuria Gorostiza.
5. Doña Cristina Otaola González.
6. Don Angel María Dominguez Pombar.
7. Don Antonio Luna Peña.
8. Don José María Meave Gutiérrez.
9. Doña M.ª Purificación Goicoechea Oñarte-Echevarría.
10. Doña María Magdalena Rivera Ruiz de Aguirre.
11. Doña María Rosario Torres Santisteban.
12. Doña Avelina Hioseco Armendariz.
13. Don José Luis Ibaranguoitia López.
14. Don Angel Bartolomé Azcorra.
15. Don Alfredo Leicea Llano.
16. Don Rafael Arberas Martínez de la Fuente.
17. Don Félix Ugalde Caño.
18. Don Gregorio Salegui Recagorri.
19. Don José Luis Resines Pinilla.
20. Don Domingo Pérez Casanueva, y
21. Don Eugenio Gimeno del Hoyo.

B. Excluidos

1. Doña María Teresa Larrea Echevarría (por no reunir las condiciones señaladas en el párrafo 2 de la base segunda de la convocatoria).
2. Don Joaquín Leal Mingolarra (idem).
3. Don Francisco Tomás Suárez (idem).
4. Don Jesús Añaña Melinuevo (idem).
5. Don Benedito Citoniz-Aurrecoechea Undabarrena (idem).
6. Don José Manuel Elías Álvarez (por no reunir la condición exigida por el apartado h) del párrafo 1 de la base segunda de la convocatoria).

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente—5.981-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior de la Escala Técnico-Administrativa.

Para general conocimiento, se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar el concurso que acaba de indicarse estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Ramigio Hernández Morán, representante del profesorado oficial del Estado; don César Martín Montes, representante de la Dirección General de Administración Local; don Alejandro López Berrocoso, Abogado del Estado, Jefe; don Santiago Martín Lucino, Secretario general de la Diputación Provincial.

Secretario: Don Francisco Santiago Lucino, Oficial Letrado de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 1111/1963, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Zamora, 13 de octubre de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—5.971-E.